

Expediente: 900/21
Carátula: VIZCARRA SERGIO OMAR C/ SUCESORES DE CALCERANO JOSE TOMAS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161324346 - VIZCARRA, SERGIO OMAR-ACTOR
90000000000 - CALCERANO, JOSE TOMAS-DEMANDADO
27166938363 - TORRES, MARIA JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CALCERANO, TERESA ROSA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27060397754 - CALCERANO, ANA MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - CALCERANO, LAURA BEATRIZ-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - CALCERANO, PAOLA ALEJANDRA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20315452431 - RIVADEO, JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 900/21



H105035658294

VIZCARRA SERGIO OMAR c/ SUCESORES DE CALCERANO JOSE TOMAS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°900/21 - Juzgado del Trabajo III nom

NOTA: No se confecciona cédula al domicilio real de la parte Accionante, hasta tanto la interesada acompañe el arancelado de Justicia de Paz. San Miguel de Tucumán, 09 de mayo de 2025. 900/21.AA

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.